



# JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2010-2012

Siendo las 12:22 horas del día 31 Treinta y uno de Enero del año 2012, dos mil Doce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 01 Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del año 2012, bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO 12 ORDINARIA DEL AÑO 2011. CELEBRADA EL DIA 30 DICIEMBRE DEL 2011.

IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA CREACION DE LA BRIGADA FORESTAL CONTRA INCENDIOS, BRIGADA QUE CONSTA DE 15 VOLUNTARIOS, LOS CUALES NO PERSIBEN SALARIO ALGUNO, ABARCANDO DICHO TEMPORAL DE INCENDIOS ESTE AÑO DEL MES DE FEBRERO AL MES DE JUNIO PARA LO CUAL SE PIDE DE LA MANERA MÁS ATENTA EL APOYO SIGUIENTE:

A).- UNA GRATIFICACION PARA CADA BRIGADISTA DE \$ 800.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M/N) MENSUALES, HACIENDIENDO EN UNA CANTIDAD TOTAL DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M/N).

B).- ASI MISMO LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M/N) PARA VIATICOS.

V.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE A PETICION DEL BANCO DE ALIMENTOS DE JUANACATLAN A.C (BAJU) SE LES APOYE POR PARTE DE AYUNTAMINETO CON DOS CHOFERES Y UNO DE ELLOS SEA EL SR. SERGIO CRUZ VALDIVIA QUE ACTUALMENTE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO.

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE DESINCORPORE DE LA CUENTA CATASTRAL U005511 LA CALLE QUE ESTA A NOMBRE DE LA SRA. TOMASA BELTRAN DELGADILLO.

VII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA COMPRA DE COMPUTADORAS, HORNOS, LICUADORAS Y PLANCHAS Y ESTOS SE UTILICEN DE CANJE EN LA DESPISTOLIZACION QUE LLEVARA A CABO LA SEDENA.

VIII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBIR CONVENIOS ESPECIFICOS CON INMUJERES.

IX.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORICE UN PRESTAMO A LA DIRECTORA DE CATASTRO POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M/N) LOS CUALES SE PAGARAN EN LAS 16 PROXIMAS



*Yana Tabet Alvarez R.*

*Dulce Bundo*